



Secretaría
de Educación

San Juan de Pasto, 31 de Julio del 2023

Señora:

DELIA EUNICE PRADO GALARZA

Rectora Institución Educativa José María Navarrete
Tangua - Nariño.

Asunto: Aprobación de Modificación y adición al plan de inversión para ejecución de recursos según de la Resolución No. 3746 del 18 de octubre de 2022.

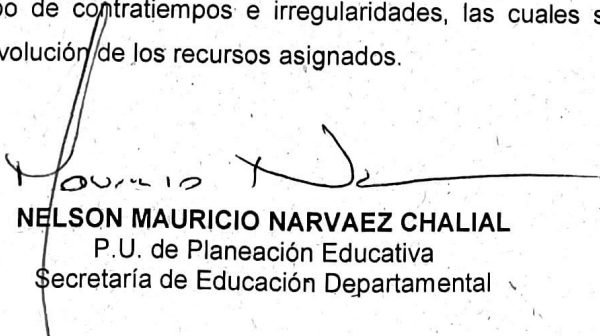
Cordial saludo.

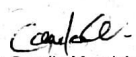
Que, mediante resolución No. 3746 del 18 de octubre del 2022, se asignaron y transfirieron recursos al Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa José María Navarrete del municipio de Tangua, por un valor de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000,00) bajo el concepto de "Adecuación de Infraestructura Educativa para garantizar la permanencia escolar y la prestación del Servicio Educativo de manera presencial", de los cuales el costo inicial contratado sería de veintitrés millones setecientos setenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos m/cte (\$23.776.556,00) y que por concepto expuesto por la Institución Educativa, se presenta un ajuste por mayor costo de ejecución de seis millones doscientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos (\$6.223.444,00).

Que, la Secretaría de Educación Departamental, desde la oficina de Planeación e Infraestructura y Emergencias Educativas; una vez revisado, analizado y realizado las respectivas correcciones al plan de inversión por usted radicado, determina la **APROBACIÓN** de este, el cual debe servir como base para que se realicen los procesos precontractual, contractual, post contractual y ejecución de obras.

Que, el rector de la de la Institución Educativa, en cumplimiento a la resolución en mención, una vez realizada la transferencia de los recursos en las cuentas aportadas por la Institución Educativa, debe cumplir a cabalidad y regirse a lo estipulado el **ARTÍCULO CUARTO** de la resolución, en el cual explica todo el proceso a seguir y así no tener ningún tipo de contratiempos e irregularidades, las cuales se consideren causales para la devolución de los recursos asignados.

Atentamente,


NELSON MAURICIO NARVAEZ CHALIAS
P.U. de Planeación Educativa
Secretaría de Educación Departamental


Proyecto: Camilo Mauricio Chamorro Chávez
Apoyo a la Supervisión de Infraestructura y Emergencias Educativa - SED



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ MARÍA NAVARRETE

Res. Fusión No. 1415 del 10 de Octubre de 2003

Res. Institucionalización 1787 del 30 de octubre de 2020

CODIGO DANE. 252788000595

NIT No. 814002386-1

Lugar y fecha: Tangua (N), 31 de julio de 2023

Señores

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

NELSON MAURICIO NARVAEZ CHALIAL

Profesional Universitario en Planeación

Referencia: solicitud aprobación de plan de inversión por saldo a favor de la institución por RESOLUCIÓN No. 3746 de 18 de octubre de 2022

Mi persona, **DELIA EUNICE PRADO GALARZA**, en mi calidad de rectora de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA NAVARRETE**, me permito amablemente solicitar la aprobación de un nuevo plan de inversión partiendo de un saldo a favor de la institución educativa proveniente de los recursos de la RESOLUCIÓN No. 3746 de 18 de octubre de 2022. Recursos que serán destinados para complementar las labores a realizar en la obra ya contratada, mejorando aún más los establecimientos de la institución educativa y por ende la calidad de los estudiantes que en ella residen.

El fin de la presente solicitud será la de abarcar una mayor cantidad de patio cubierto, lo cual se lograría con la aprobación de una mayor cantidad en un nuevo plan de inversión del ítem; SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA ALVEOLAR DE 8 MM TRANSPARENTE (INC. ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA, PARALES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO). Esto teniendo en cuenta que la cantidad inicial contratada no es la suficiente para tal fin.

Sin más, esperamos recibir una respuesta positiva y de ante mano agradecerles por su atención.

De ustedes atentamente,

DELIA EUNICE PRADO GALARZA

Cel: 3173889485

Rectora y ordenadora del gasto



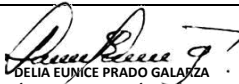
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ANEXO No 1

PLAN DE INVERSION POR RECURSOS A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN
Adecuacion y mejoramiento de infraestructura educativa existente RESOLUCIÓN No. 3746 del 18 de octubre de

Municipio: TANGUA
Institucion Educativa: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA NAVARRETE
Sede: SEDE 1
Codigo DANE sede: 252788000595

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
4	AREAS COMUNES				
11	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES				
11.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA ALVEOLAR DE 8 MM TRANSPARENTE (INC. ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA, PARALES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	M2	34,7	179.189	6.223.444
SUBTOTAL					6.223.444
VALOR TOTAL PLAN DE INVERSION					6.223.444


DELIA EUNICE PRADO GALANZA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA NAVARRETE